

En la Sala de Comisiones, sita en la Casa Consistorial de la Ciudad de Zamora, siendo las dieciocho horas del día 14 de octubre de 2014, bajo la Presidencia de Dña. Soledad Sánchez Arnosí, y con la asistencia de D. Ricardo Ferrero en sustitución de D. Victor López de la Parte, D. Francisco Javier González Hernández, D. Jesús Alonso Hernáez, D. Angel Luis Crespo Encinas, D. Manuel Fuentes en sustitución de Dña. Consuelo Pombero Sánchez, Dña. Adoración Martín Barrio, Dña. Laura Rivera Carnicero, D. Miguel Angel Mateos Rodríguez, asistidos por el Secretario-delegado D. Juan Antonio Montes Barbero, se reunió la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo, y emitió el siguiente:

DICTAMEN

DENOMINACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE PIRAGÜISMO "EMILIO MERCHAN".

Conoce la Comisión Informativa el expediente seguido para la aprobación de la Denominación del Centro Municipal de Piragüismo "Emilio Merchan".

Consta en el expediente, el informe del Jefe de Servicio de Deportes, Propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Edicto del Tablón de Anuncios, Certificado de Secretaria de Exposición.

A continuación se somete a votación el punto del Orden del Día, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: OCHO (PP, PSOE Y ADEIZA)
- Votos en Contra: Ninguno
- Abstenciones: UNA (IU)

Por consiguiente, la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo de Excmo. Ayuntamiento de Zamora por mayoría absoluta dictamina favorablemente y propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente **Acuerdo:**

APROBAR LA DENOMINACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE PIRAGÜISMO "EMILIO MERCHAN".

No obstante, V.I. Resolverá.

Zamora, 17 de octubre de 2014

EL SECRETARIO DELEGADO,

